



Nº 2085

## NOTA VERBAL

La Embajada de Rumania en México saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de Relaciones Exteriores – Dirección General de Protocolo – y tiene el honor de enviar adjunto informaciones sobre la **convocatoria al programa de becas de estudio que el Estado rumano**, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio Nacional de Educación, **ofrece a los estudiantes extranjeros interesados en realizar estudios de licenciatura y/o posgrado en Rumania en el ciclo escolar 2019-2020.**

Al respecto, se hace de su conocimiento que para la convocatoria en referencia, el Gobierno rumano ofrece un número de **85 becas**, indiferente del nivel de estudios solicitado y mediante concurso de selección para las áreas de arquitectura, artes visuales, cultura y civilización rumana, periodismo, ciencias políticas y administrativas, ciencias de la educación, ciencias socio-humanas, estudios técnicos, petróleo y gas, ciencias agrícolas y medicina veterinaria. El área de medicina y la formación farmacéutica no están contempladas en la convocatoria. Asimismo, el idioma de estudio será solamente en idioma rumano con la opción de cursar un año suplementario preparatorio para el estudio de éste por parte de los candidatos que no cuenten con el dominio de la lengua.

**El periodo de inscripción inició el 14 de diciembre de 2018** y los candidatos deberán presentar sus expedientes de postulación de manera personal en la sede de la Embajada de Rumania o a través de la Embajada de su país de origen, acreditada ante Rumania, teniendo como **fecha límite de entrega el 15 de marzo de 2019.**

Esta Misión Diplomática mucho agradecería a la Honorable Secretaría de Relaciones Exteriores – Dirección General de Protocolo – la difusión de la información adjunta en la comunidad académica mexicana.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud y su amable gestión, la Embajada de Rumania en México aprovecha la oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría de Relaciones Exteriores – Dirección General de Protocolo – las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2018

**A la Honorable Secretaría de Relaciones Exteriores  
Dirección General de Protocolo**

*c.c.p.: Dirección General para Europa (SRE)*

*Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)*

*Secretaría de Cultura*

*Secretaría de Educación Pública*

Ciudad